



Dependencia: OPDSMDIF

Departamento: CONTRALORIA INTERNA

Oficio: MCF/OPDSMDIF/CI/011/2021

Asunto: OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE MARZO DEL 2021

Ciudad Fernández, S.L.P a 08 de Abril del 2021,

C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES,
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Marzo 2021.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Públicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Marzo del 2021 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 24.70 % respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 19,020.97 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 650,000.00 dando un total del ingreso por \$ 669,020.97

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 98.82 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2021 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

EGRESOS

Av. Fuerza Aérea No. 103, Zona Centro, CP. 79650, Ciudad Fernández, San Luis Potosí
dif.fernandez18-21@hotmail.com

Tel. (487) 872 4828
www.cdfernandez-slp.gob.mx

Handwritten signature and date:
8/04/21

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 19.28 % del presupuesto anual representando en el mes de Marzo \$ 610,858.60 con un porcentaje del 7.54 % mensual, representando un ahorro del 22.87 % del Presupuesto anual aprobado.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 18.03 % del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 27.87 %. Que representa un porcentaje mensual del 6.29 % mensual con un cantidad de \$ 318,052.95

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Marzo se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 315,114.55 que representa un 8.52 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 24.50 %, y un ahorro 1.99 % mensual
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** presenta un registro del 0.43 % del presupuesto mensual solo un ahorro del 96.83 % del presupuesto mensual aprobado con una cantidad de \$ 2,938.40
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo no se ejerció.
- **Previsiones.-** no se ejerció durante el periodo

- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un porcentaje del 29.16 % respecto al aprovechamiento anual con un desahorro del -16.62 %
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 5.91 % del presupuesto anual y un ahorro del 76.37 %
- **Materias primas y materiales de producción y Comercialización.-** No ejercido
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 94.34 % del presupuesto asignado aprobado con un aprovechamiento del 1.42%
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un ahorro del 66.05 % del presupuesto asignado aprobado. Con un acumulado de .7.79 % ejercido durante el mes de Marzo
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta un aprovechamiento del 10.01 % y un ahorro del 59.97 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** en este periodo no se ejerció.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** presento un aprovechamiento del 0.23 % y un ahorro del 99.09 % del presupuesto asignado aprobado.

- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 5.33 % del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 30,208.98 representando el 10.06% anual con un ahorro del 59.75 % lo que los conforma los siguientes conceptos:
- **Servicios básicos.-** con un porcentaje del 9.58 % anual con un ahorro del 61.67 % del presupuesto anual aprobado
- **Servicios de Arrendamiento.-** con un porcentaje del 31.58 % mensual con un desahorro del -26.32 % anual
- **Servicios Profesionales, científicos, técnicos.-** no se ejerció durante el periodo.
- **Servicios Financieros y bancarios.-** con un porcentaje anual con un 2.82% que tiene como ahorro un 88.69%
- **Servicios de Instalación y reparación.-** Presenta un 7.97 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 68.13 %.
- **Servicios de Comunicación Social y Publicidad.-** presento un aprovechamiento del 11.13% con un ahorro del 55.46%
- **Servicios de Traslado y Viáticos.-** representando un 30.60 % del presupuesto anual aprobado. Y con un desahorro del -22.43 %
- **Servicios Oficiales.-** con un 6.84% de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, con un ahorro del 72.63 %
- **Otros Servicios Generales.-** durante este periodo no se ejerció.



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.- Se observa un egreso del 35.17 % del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 194,202.26

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.- Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 17.41 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del 30.38%

Mobiliario y equipo de Administración.- Presenta un avance del 24.61% del presupuesto con un ahorro del 1.57 % mensual.

Mobiliario Y Equipo Educativo.- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Activos Intangibles.- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Deuda Publica.- en este mes no se ejerció la cuenta

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, se observó que en varios rubros se está presentando un desahorro mensual, se recomienda checar para que tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera posible y así realizar las adecuaciones que se requieran debidamente autorizadas por junta de gobierno, ya que con la información debidamente contabilizada se debe presentar ante la Auditoría Superior del Estado, de una manera adecuada en esta nueva normalidad. Así mismo recomendar en el área de la unidad básica de rehabilitación checar los manuales correspondientes para el buen desarrollo de los expedientes de los pacientes en esta unidad. Presentando Opinión del 1 al 31 de Marzo del 2021.

ATENTAMENTE



CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón.
Contralor Interno
Del Organismo Público Descentralizado
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P.



c.c.p: área contable de OPDSMDIF
c.o.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF